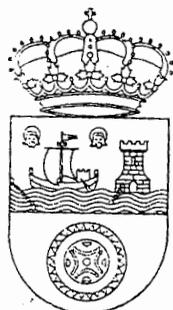


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VIII

21 de abril de 1989

— Número 48

Página 409

II LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.		de admisión a trámite:	
4.1. INTERPELACIONES.		- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Pre- supuesto 7-9-C-R, CDS-00	411
No admisión a trámite:			
- Cumplimiento de la legisla- ción sobre la bandera de la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto	410		
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.			
Escrito inicial:			
- Confección de un Plan Regio- nal de Rehabilitación de Casas Consis- toriales, presentada por el Grupo Par- lamentario del C.D.S. 4-3-CDS-06	410		
7. OTROS PROCEDIMIENTOS.		8. INFORMACION.	
Acuerdo de la Mesa de la Asamblea		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	
		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 5 al 11 de abril de 1989	411
		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 5 al 11 de abril de 1989	411
		8.2.3. CONVOCATORIAS	412
		8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.	
		- Composición actual de la Di- putación Permanente 8-4-2-00	412

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**4.1. INTERPELACIONES.**

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION SOBRE LA BANDERA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cumplimiento de la legislación sobre la bandera de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por no ser su contenido propio de una interpelación.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONFECCION DE UN PLAN REGIONAL DE REHABILITACION DE CASAS CONSISTORIALES.

Presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artí-

culo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a confección de un Plan Regional de Rehabilitación de Casas Consistoriales.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

D. Manuel Garrido Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S. en la Asamblea Regional de Cantabria, al amparo del artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para la que solicita su tramitación ante el Pleno de la Asamblea:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Existiendo la evidencia de que las casas consistoriales de numerosos municipios de Cantabria presentan graves defectos estructurales y arquitectónicos, que atentan contra la dignidad de la institución municipal y que ocasionalmente provocan importantes defectos funcionales, el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social propone que se apruebe la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a realizar, en colaboración con todos los Grupos Parlamentarios, un índice de aquellos ayuntamientos cuyas instalaciones deban ser renovadas o rehabilitadas en beneficio de la dignidad institucional, al objeto de confeccionar un Plan Regional de Rehabilitación de Casas Consistoriales que pueda ser contemplado en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma

para 1990.

Santander, 3 de abril de 1989.
Fdo.: Manuel Garrido Martínez."

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de admisión a trámite.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, ha acordado que se tramite ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, según el procedimiento señalado en el artículo 168 del Reglamento, la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, a fin de explicar forma y condiciones en que se ha suscrito un crédito de 9.000 millones entre la Diputación Regional de Cantabria y diversas entidades financieras, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Regionalista y del C.D.S.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 5 al 11 de abril)

Día 6:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio

y Presupuesto.

Día 10:

- Pleno de la Asamblea, ordinario.

Día 11:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 5 al 11 de abril)

Día 5:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como interpelación relativa a cumplimiento de la legislación sobre la bandera de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Día 6:

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a mejora de accesos y ensanche del puente sobre el río Miera, en el barrio de La Puente, en la carretera San Roque de Riomiera-Calseca-Valdició.

- Idem. idem. proyecto de mejora de acceso a Calseca (Ruesga) y Valdició (Soba).

Día 11:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular solicitando la comparecencia del Interventor de la Asamblea, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre el cumplimiento del Presupuesto de 1988.

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como interpelación relativa a repercusiones del Plan de Desarrollo Regional y previsiones que existen al respecto.

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S., como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a situaciones ilegales de ma-

risqueo en la bahía de Santander.

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Solórzano para la reparación de una boquera.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a interpelación relativa a criterios generales sobre las finalidades de los Planes de la Comarca de Acción Especial y su compatibilidad con otros Planes regionales.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a interpelación relativa a sustitución de objetivos en el proyecto del Plan Nacional de Interés Comunitario (PNIC).
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario del C.D.S. como moción subsiguiente a interpelación relativa a criterios generales en la aplicación de los fondos del Plan de Acción Especial "Zona Oeste" y en especial los referidos al municipio de Val de San Vicente.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 14:

- Pleno de la Asamblea, ordinario.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

COMPOSICION ACTUAL DE LA DIPUTACION PERMANENTE.

PRESIDENCIA

Como consecuencia del acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara, en su reunión del día 16 de marzo de 1989 (BOA nº 37, de 31-3-89), se ordena la publicación en el Boletín Oficial de

la Asamblea Regional de Cantabria de la composición actual de la Diputación Permanente.

Diputados titulares:

Presidente: Excmo. Sr. D. Eduardo Obregón Barrera (R)

Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Angel Duque Herrera (S)

Secretario: Ilmo. Sr. D. Adolfo Pajares Compositizo (AP)

Ilmo. Sr. D. Manuel Pardo Castillo (AP)
 Ilmo. Sr. D. Roberto Bedoya Arroyo (AP)
 Ilmo. Sr. D. José Luis Vallines Díaz (AP)
 Ilmo. Sr. D. Daniel Gallejones Prieto (AP)
 Ilma. Sra. D^a Gema Díaz Villegas (AP)
 Ilmo. Sr. D. Jaime Blanco García (S)
 Ilmo. Sr. D. Juan González Bedoya (S)
 Ilmo. Sr. D. Manuel Sebastián Cuesta (S)
 Ilmo. Sr. D. Manuel Garrido Martínez (CDS)
 Ilmo. Sr. D. Esteban Solana Lavín (M)

Diputados suplentes:

Ilmo. Sr. D. José M^a Alonso Blanco (AP)
 Ilmo. Sr. D. José Antonio Arce Bezanilla (AP)
 Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández San Emeterio (AP)
 Ilmo. Sr. D. Julián Francisco Fernández-Cotero Fernández (AP)
 Ilmo. Sr. D. Dionisio Ramón García Cortázar (AP)
 Ilmo. Sr. D. José Parra Belenguer (AP)
 Ilmo. Sr. D. Juan José Sota Verdiñón (S)
 Ilmo. Sr. D. Jesús González Amaliach de la Bodega (S)
 Ilma. Sra. D^a Carmen Calderón Gutiérrez (S)
 Ilmo. Sr. D. Isaac Aja Muela (S)
 Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Revilla Roiz (R)
 Ilmo. Sr. D. Censuro Ayllón Martínez (CDS)
 Ilmo. Sr. D. Ricardo Conde Yagüe (M)

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme dispone el artículo 93 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barrera.